PLANO REGULADOR

═══	TRAZADOS EXISTENTES	50%	ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA CONST. AISLADA 1500 M² MINIMO 50 % EDIF. MAXIMA		Z. HABITACION EXCLUS.
═══	NUEVOS TRAZADOS Y ENSANCHES			50%	DENSIDAD MENOR PREDIO MIN. 300 M2 50 % EDIF. MAX.
—·—·—	LIMITE URBANO			60%	Z. HABITACION MIXTA DENSIDAD MEDIA PREDIO MIN. 160 M2 60 % EDIF. MAX.
—··—··—	LIMITE COMUNAL			70%	DENSIDAD MAYOR PREDIO MIN. 100 M2 70 % EDIF. MAX.

ESC. 1:10 000

APROBACION MUNICIPAL SESION DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1965 ACUERDO Nº 215

ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL — DIRECTOR DE OBRAS — ARQUITECTOS

	COMERCIO
	PARQUE INTERCOMUNAL
ΔΔΔ	RESERVA FORESTAL
	AREA VERDE
	AREAS VERDES COMPLEMENTARIAS
ΓΓΓ	AREAS DE USO ESPECIAL
++++	CEMENTERIO

El Subsecretario de Obras Públicas que suscribe certifica que: el presente Plano Regulador, la Ordenanza Local que lo reglamenta y el Límite Urbano, fueron aprobados por Dto. O.P 1268 de 28-Sep.-1965.

CARLOS VALENZUELA R.
Subsecretario de O.O. P.P.

PLANO RECONSTITUIDO POR FUNCIONARIOS DOM DEBIDO AL MAL ESTADO DEL ORIGINAL PRIMITIVO

P. HERRERA V. — Dibujante
JOSE SALDAÑO C. — Jefe Cartografía

COMPLEMENTO SECCIONALES ~ ENERO/88

